

"REPARANDO LA VIDA". UNA MIRADA DIFERENTE DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PATRICIA ISABEL URIBE DÍAZ¹
MARTHA LUCÍA URIBE DE LOS RÍOS²

RESUMEN

El artículo "reparando la vida" una mirada diferente de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, retoma el referente conceptual de la investigación: "reparando la vida", alternativas de las familias para enfrentar la violencia intrafamiliar", la cual se encuentra en curso y es realizada por las profesoras Patricia Isabel Uribe Díaz, Martha Lucía Uribe de los Ríos y las estudiantes Natalia Franco y Yanibet Tibaque de la Facultad de trabajo Social de la Universidad de La Salle. El artículo presenta un referente conceptual que permite identificar opciones individuales, relacionales y estructurales que plantean las familias para hacer frente a la violencia en su interior, teniendo en cuenta las dimensiones sistémicas de la familia considerada en sí misma y en sus relaciones con el entorno: macrosistema, exosistema, microsistema y subsistema. Se presentan como ejes transversales las categorías de resiliencia y género.

Palabras claves: familia, violencia intrafamiliar, macrosistema, exosistema, microsistema, subsistema.

¹ Trabajadora Social, Magíster en Planeación Urbana y regional, profesora investigadora, Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle. E-mail: piud2@hotmail.com

² Psicóloga, Especialista en Terapia de Pareja, profesora investigadora, Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle. E-mail: mluribed@yahoo.com

Fecha de recepción: agosto de 2004

Fecha de aprobación: septiembre de 2004

"REPAIRING LIFE" A DIFFERENT LOOK AT APPROACHING THE PROBLEM OF DOMESTIC VIOLENCE

ABSTRACT

The article: "Repairing life. A different look at approaching the problem of domestic violence", takes up the conceptual basis of the research: "repairing life Family alternatives for dealing with domestic violence" which is currently ongoing and it is being carried out by professors Patricia Isabel Uribe Díaz and Martha Lucía Uribe de los Ríos and the students Natalia Franco and Yanibet Tibaque of the Faculty of Social Work at La Salle University. The article presents conceptual regards that allow the identification of individual, relational and structural alternatives that are brought up by families in order to confront the violence within them, taking into account the systemic dimensions of the family considered in itself and its relations with the environment: macrosystem, exosystem, microsystem and subsystem. The categories of resilience and gender are presented as transverse axes.

Key words: family, domestic violence, macrosystem, exosystem, microsystem, subsystem.

En Colombia, a partir de la década del 90, se han realizado importantes estudios en las universidades colombianas, trabajos que han contribuido a la comprensión de la problemática de violencia intrafamiliar, encaminados a identificar las manifestaciones y dinámicas de la violencia intrafamiliar en diferentes zonas del país. Igualmente se destacan los aportes teóricos realizados sobre el concepto de violencia intrafamiliar, su dinámica, manifestaciones y efectos, pero hasta el momento no se ha trabajado la problemática desde una mirada holística que indague sobre alternativas individuales, relacionales y estructurales que plantean las familias para hacer frente a la violencia en su interior.

En esta misma década se empieza a tener en cuenta la violencia familiar como un problema social, lo que incidió en un mayor acercamiento e intervención del Estado. La relevancia de este fenómeno en el país, las denuncias de diferentes grupos de mujeres y estudios sobre este tema, influyeron para que a nivel constitucional se estableciera la violencia intrafamiliar como un delito y se generaran mecanismos de atención hacia ella.

En efecto, la Constitución Colombiana de 1991 establece la violencia intrafamiliar como un delito; el Artículo 42, en su inciso 5 consagra: «cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley» (República de Colombia, 1998: 17). El 16 de julio de 1996 se sanciona la Ley 294, que tiene como finalidad la prevención, atención y sanción de este hecho, dando lugar a medidas de carácter policivo y preventivo para abordar esta problemática. La Presidencia de la República, Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, destaca como principios rectores de esta ley «la prevalencia de los derechos fundamentales, el reconocimiento de que la familia es la institución básica de la sociedad, la igualdad de derechos y oportunidades del hombre y de la mujer y el interés superior

del menor» (Presidencia de la República, 1997: 37). Esta ley fue modificada por la ley 575 del año 2000. En las instituciones que trabajan en atención a esta problemática se comienza a recoger datos y a consignarlos en sus informes de gestión como es el caso del Ministerio de Salud, Medicina Legal y Comisariías de Familia.

A nivel internacional se destaca la «Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer», firmada en Belem du Para, Brasil, en 1994, la cual entró en vigencia en marzo de 1995 y por medio de la cual los países miembros de la Organización de Estados Americanos, OEA, se obligan a dictar medidas para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia intrafamiliar.

No obstante todas las medidas tomadas hasta el momento para combatir la violencia intrafamiliar, su permanencia sigue siendo alarmante, como lo revelan los datos del Instituto de Medicina Legal del 2003: 62.431 casos denunciados en el año, para una tasa de 81^o. (Niños 10.211, otros familiares 14.268, conyugal 37.952) (www.medicinalegal.gov.co). En artículo del 17 de abril de 2004, publicado en el periódico *El Tiempo* se afirma que las 20 comisariías de familia de Bogotá atendieron en el 2003 más de 40 mil casos de violencia intrafamiliar.

Hay que tener en cuenta que el padecimiento cotidiano de la violencia no atañe solamente a las personas que denuncian, sino también a todos quienes hacen parte del núcleo familiar. Por otro lado, las denuncias reflejan sólo una parte de la problemática debido a que uno de los efectos que tiene esta violencia es que las personas afectadas tienden a inmovilizarse y no acuden a solicitar ayuda.

La ocurrencia y gravedad de esta problemática se convirtió en un motivo más para indagar y presentar alternativas, en torno a otras formas de enfrentar la violencia. La investigación reparando la vida. Alternativas de las familias para enfrentar la violencia Intrafamiliar³ contribuye con la presentación de un referente holístico que permite identificar y comprender las respuestas de las familias a esta problemática, brindado la posibilidad para que éstas manifiesten sus saberes, experiencias y percepciones, contribuyendo a que dicho problema y su comprensión, no sea solamente competencia de instituciones y profesionales que están interesados en su cambio y transformación, sino de todos aquellos que la han vivido, o aún la viven, o que se encuen-

³ La investigación «reparando la vida» alternativas de las familias para enfrentar la violencia intrafamiliar es una investigación que se encuentra en proceso. Es realizada en el Departamento de Investigación y Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Salle a cargo de las profesoras Patricia Isabel Uribe, Martha Lucía Uribe, las estudiantes Natalia Franco y Yanibet Tibaque.

tran en situaciones de riesgo; es por ello que se hizo necesario organizar un referente conceptual que permitiera ubicar y articular las estrategias que proponen las familias.

El estudio asume el enfoque ecosistémico, a partir de los planteamientos sobre la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987). Este enfoque enfatiza en la importancia de observar los ambientes en que interactúan las personas y propone para el estudio de los procesos de desarrollo humano comprender las propiedades de los sistemas, donde los individuos son un elemento de ellos. El enfoque ecológico es retomado por Corsi (1991: 48), quien ha estudiado la violencia intrafamiliar desde esta perspectiva. «La realidad familiar, la realidad social, pueden entenderse como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera orgánica».

Para el caso de la investigación, el enfoque ecosistémico permite identificar los factores que inciden en las respuestas de las familias a la violencia intrafamiliar desde diversas dimensiones como son:

Macrosistema: el macrosistema es entendido como las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular; en ella se encuentran los imaginarios sociales, que se legitiman y reproducen un orden social sin que los individuos se percaten de sus intencionalidades. Ellos proporcionan a las personas percepciones en torno a la realidad y son aceptados por ellas como algo dado.

Los imaginarios sociales formulan estrategias de intervención en la práctica social, éstos se hacen presentes en el campo de la política y en la vida cotidiana de hombres y mujeres, se interiorizan a partir del proceso de socialización que se da por las diferentes institucio-

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Hasta el momento no se ha trabajado la problemática desde una mirada holística que indague sobre alternativas individuales, relacionales y estructurales que plantean las familias para hacer frente a la violencia en su interior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

nes de la estructura social. Según Pintos (1993) los imaginarios aportan los elementos necesarios para entender los fenómenos sociales a través de diferentes formas discursivas de una sociedad determinada.

En las formas discursivas se encuentran los discursos sociojurídicos, las políticas, las creencias de valores culturales acerca de la mujer, hombre, niños, familia y las prácticas que incentivan la confrontación o resolución de los conflictos. Los imaginarios sociales se legitiman y reproducen un orden social sin que los individuos se percaten de sus intencionalidades; en dichos imaginarios está presente un componente de sentido y de intencionalidad de la cultura.

Abordar el contexto del macrosistema permite identificar los discursos a nivel de la política, lo jurídico, las ciencias sociales, las prácticas de instituciones y de sectores sociales que han contribuido y contribuyen para enfrentar la violencia intrafamiliar. Estos discursos también expresan nuevas propuestas desde aquellas identidades que se manifiestan en el espacio de la cultura; ellos no son exclusivamente producto de las intencionalidades de la cultura dominante puesto que en ésta se conjugan también las luchas y reivindicaciones de identidades de etnia, género, edad, clase social, que no son excluyentes unas de otras, sino muchas veces son transversales y reclaman el lugar que la historia de la humanidad les ha negado.

Exosistema: comprende las «relaciones cara a cara» denominadas redes primarias, que constituye una red vincular próxima a la persona y la familia como son amigos, vecinos, parientes; en este exosistema se encuentran también las redes secundarias e institucionales que se establecen con los miembros de las familias, las cuales se encuentran mediatizadas por las instituciones educativas, salud, recreativas, laborales, religiosas, judiciales entre otras.

Según Jorge Corsi (1991) el exosistema hace parte del macrosistema, en el se encuentran los valores culturales en torno a la familia, los cuales son mediatizados por las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, entre otras. Este contexto da la posibilidad de identificar, para el caso de la investigación, las redes sociales que establece la familia y que son significativas para afrontar y prevenir la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que «las redes de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de promoción del buen trato, son sistemas organizados de personas e instituciones, abiertos, democráticos y participativos que articulan experiencias y conocimientos; servicios y programas; disciplinas, funciones y competencias; recursos y esfuerzos para prevenir y atender integralmente la violencia intrafamiliar y promover relaciones de convivencia democrática en la familia».

Las redes sociales (primarias, secundarias e institucionales) están implícitas en el desarrollo de las personas desde su niñez y durante el transcurso de su vida; ellas pueden posibilitar la resiliencia si el ambiente, la familia, la comunidad y las instituciones apoyan el desarrollo de la persona otorgándole los recursos que éste necesite para superar la adversidad; ello da una alta posibilidad para que las familias continúen adaptándose o enfrenten positivamente situaciones adversas o violentas, ya que las familias que se encuentran atravesadas por dichas situaciones necesitan reconocer en una persona, grupos u organizaciones como un «otro» significativo para enfrentar y superar constructivamente su situación.

Microsistema: desde esta dimensión la familia se define por las relaciones recíprocas de los individuos entre sí, las relaciones con su entorno vital y las consecuencias de dichas relaciones. En esta visión se destaca la interacción dinámica de sus integrantes en su interior y con el entorno, en un proceso continuo de definición e interpretación de la realidad, creando pautas de interacción que son particulares de cada sistema familiar.

Teniendo en cuenta la perspectiva teórica ecosistémica ya mencionada, propuesta por U. Bronfenbrenner (1987) para entender el desarrollo individual en estrecha interacción y reciprocidad con el contexto, se encuentra que la familia es uno de esos entornos y puede a su vez definirse como un microsistema, entendido éste como un conjunto de actividades, roles y relaciones en las cuales sus miembros participan y que a su vez se mantiene en interacción recíproca con otros entornos más amplios como la escuela, la iglesia, la comunidad, el país y la cultura.

La familia es concebida como un sistema en interacción dinámica con su entorno, es decir, ella se describe en este subsistema como un conjunto de individuos en interacción, involucrados en un proceso continuo de autodefinición e interpretación de la realidad que les rodea.

En el microsistema se tiene en cuenta la resiliencia familiar o relacional, en cuanto conjunto de recursos y capacidades que una familia pone en juego para afrontar las violencias. En las familias con capacidad de resiliencia, se expresan actitudes demostrativas de apoyos emocionales, diálogos en las que se comparten puntos de vista y en las que se asumen experiencias familiares colectivamente. Expresado de otro modo, la familia se encuentra en capacidad de reconocer y acrecentar las propias capacidades para afrontar graves problemas, catástrofes, situaciones de violencia, para obtener el mejor partido posible de las situaciones adversas. Un aspecto para el análisis en el microsistema es el relativo a los afrontamientos familiares, entendidos como las estrategias concretas

familiares a las que cada familia acude para transformar el conflicto o minimizar el efecto de la violencia en su interior.

Subsistema: hace parte de los demás contextos sociales y se refiere a la dimensión personal; en este subsistema se tienen en cuenta los aspectos: cognitivo, conductual, y emocional de las personas que conforman el núcleo familiar. La dimensión conductual abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo. Hace referencia a las actitudes tanto de la persona que propicia el maltrato como de quien la recibe, las cuales influyen para alentar o apaciguar la violencia y en este sentido fortalecer o acabar con el vínculo violento. En la dimensión conductual se tienen en cuenta las formas de canalizar la agresión y las condiciones para asumir el cambio tanto de la víctima como del agresor. La dimensión cognitiva según Jorge Corsi (1991) comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptuar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona y la dimensión emocional la cual se refiere a la dinámica intra-psíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente)

A continuación se presenta el Cuadro No. 1 con los factores más relevantes para enfrentar la violencia intrafamiliar teniendo en cuenta las dimensiones anteriormente expuestas.

SISTEMA	FACTORES
Macrosistema	<p>Política nacional y local en relación con la prevención y erradicación de la violencia.</p> <p>Referente jurídico que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar.</p> <p>Saberes sociales e institucionales que visibilizan la problemática de violencia intrafamiliar, realizan interpretaciones y comprensión sobre el tema.</p> <p>Perspectiva de género devela las relaciones de subordinación e inequitativas que se establecen entre hombres y mujeres, incidiendo para que en las políticas públicas como en las acciones de las instituciones no gubernamentales, asuman acciones de trabajo por la igualdad y equidad de género y se asuma una posición de equidad e igualdad.</p>
Exosistema	<p>Red social primaria que contribuye a enfrentar la violencia intrafamiliar.</p> <p>Red social secundaria que contribuye a enfrentar la violencia intrafamiliar.</p> <p>Resiliencias comunitarias que permiten enfrentar la violencia intrafamiliar.</p>
Microsistema	<p>Estructura de la familia que contribuye a enfrentar la violencia intrafamiliar como las pautas de relación, reglas vistas como acuerdos relacionales, pautas de jerarquización.</p> <p>Dinámica de la familia que contribuye a enfrentar la violencia intrafamiliar como los procesos y formas de comunicación, alianzas, coaliciones y triangulaciones.</p> <p>Modos habituales de enfrentar los conflictos: que contribuye a enfrentar la violencia intrafamiliar como los afrontamientos familiares e individuales, dimensión de resiliencia que pone en juego la familia.</p>
Subsistema	<p>Dimensión conductual: formas de canalizar la agresión, condiciones para asumir el cambio, conductas de resiliencia.</p> <p>Dimensión cognitiva: definiciones de masculinidad y feminidad, significados individualmente contruidos</p> <p>Dimensión emocional: capacidad de expresar sentimientos, seguridad.</p>

Cuadro No.1. Factores relevantes para enfrentar la violencia intrafamiliar.

Resiliencia y género como ejes transversales

Como categoría que aporta a la comprensión del tema, se encuentra la resiliencia, en tanto factor que contribuye a que las familias enfrenten la violencia intrafamiliar en el contexto del macrosistema, ecosistema, microsistema, y el subsistema.

El concepto se utiliza para identificar la capacidad que tienen las personas y las familias para superar las dificultades y proyectarse en la vida; capacidad que tienen los individuos, familia y comunidad para resarcir y reconstruirse ante la

adversidad y la destrucción. Según Vanistendael (1994) en la resiliencia se encuentran dos aspectos: la resistencia frente a la destrucción, lo cual lleva a proteger la propia integridad, bajo presión, por otra parte, la capacidad de crear un comportamiento positivo a pesar de las circunstancias difíciles, adversas y destructivas, este segundo aspecto va más allá de la resistencia.

La resiliencia es un término dinámico, que da cuenta de las influencias del ambiente y el individuo en continua interacción; el individuo se halla inmerso en una ecología determinada por diferentes niveles que se relacionan entre sí influenciando su desarrollo; estos niveles son el individual, el familiar, el comunitario vinculando a los servicios sociales, y el cultural; y vinculado a los valores sociales.

Es importante destacar cómo algunas personas no dejan que eventos traumáticos y dolorosos como los ocurridos en la violencia intrafamiliar afecten sus vidas; a cambio los ven como una oportunidad de la cual se puede transformar la experiencia adquirida y sobreponerse a la adversidad.

La resiliencia guarda relación con el concepto de desarrollo humano, las necesidades de este tipo de desarrollo no se abordan desde la carencia o la falta, sino que son vistas desde la óptica de las potencialidades y capacidades de las personas, grupos y comunidades, demandando cambios cualitativos; el desarrollo desde esta perspectiva no es un medio sino un fin en sí mismo. Él demanda cambios cualitativos, contribuyendo al proyecto de vida autónomo de las personas, familias y comunidades. Según Max-Neff (1984) el desarrollo a escala humana se basa en tres supuestos; el primero se refiere a las personas y no a los objetos, el segundo afirma que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar la calidad de vida de las personas, el tercero plantea cómo la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan una personas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales. Desde la óptica de la resiliencia se reconocen las fortalezas, se enfatiza el potencial humano y se va más allá de la vulnerabilidad, apuntando al desarrollo humano.

La categoría género es transversal en los contextos del macrosistema, exosistema, microsistema y subsistema; es una categoría diferente a la de etnia, clase social; es desarrollada por los científicos sociales en los años 80's y responde a la luchas de las mujeres por el reconocimiento de su situación y condición. Esta categoría no es sinónimo de mujeres ni de sexo; este último hace referencia a las diferencias biológicas de hombres y mujeres mientras que la categoría de género se utiliza para identificar las características y las relaciones que socialmente se han construido entre ellos y ellas. Nash Mary (1991: 2) lo define «como construcción sociocultural, el género denota una creación social

y no biológica de las ideas y valores normativos para mujeres y hombres en sus roles respectivos. Los sistemas de valores, creencias, costumbres, y tradiciones forman los elementos constitutivos de las pautas de conductas apropiadas de género».

La categoría de género es relacional, jerárquica e histórica, relacional en la medida que se refiere a las relaciones que establecen hombres y mujeres en una sociedad determinada; es jerárquica porque evidencia que las relaciones entre los géneros no son neutras, develando como estas relaciones generan desigualdades de poder; es histórica ya que dichas relaciones se construyen en aspectos en una cultura, tiempo y espacio determinado. Por esto las relaciones son susceptibles de transformación. Un análisis desde la perspectiva de género conduce a mirar la especie humana desde su pluralidad y diversidad y no desde la homogenización.

Los imaginarios en torno al género, se construyen cultural e históricamente y por ello se presentan de acuerdo con las diferentes culturas y se transforman de acuerdo con los diversos procesos históricos de la estructura social en su dimensión política, económica y social. Así mismo, en una relación de interdependencia la estructura social se modifica en la medida en que se redefinen las relaciones de género.

La categoría de género posibilita develar los desequilibrios de poder reconocer la existencia de grupos sociales con necesidades e intereses diferentes, con desigualdades y relaciones de subordinación, demostrando cómo los hombres y las mujeres no son iguales en necesidades e intereses, tanto en el espacio de lo público como en el familiar. La perspectiva de género propende por una cultura de equidad en lo familiar y en lo social. Incluir la perspectiva de género permite evidenciar las relaciones de subordinación y discriminación entre los géneros en la familia; plantea soluciones para enfrentar y transformar situaciones de violencia intrafamiliar; en la medida propone formas equitativas

Es importante destacar cómo algunas personas no dejan que eventos traumáticos y dolorosos como los ocurridos en la violencia intrafamiliar afecten sus vidas; a cambio los ven como una oportunidad de la cual se puede transformar la experiencia adquirida y sobreponerse a la adversidad.

de participación, valorización del aporte de las mujeres y reafirma los principios del respeto y la tolerancia hacia el o la otra.

Ampliar la comprensión de la violencia intrafamiliar desde perspectivas más integradoras, contribuirá sin duda a abordar cambios en las formas sociales, institucionales, legales, familiares y personales de prevenirla y afrontarla, lo que sin duda constituye un reto para el Trabajo Social hoy.

Bibliografía

- Bronfenbrenner, Urie, (1987), *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.
- Bowen, Murray, (1991), *De la familia al individuo*, Barcelona, Paidós.
- Campanini Annamaria, Luppi Francesco, 1991, *Servicio social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*, Barcelona, Paidós.
- Castellanos, Beatriz, et al., (1998), *Redes Sociales Naturales, un modelo de trabajo para el servicio social*, Humanitas, s.l.
- Chadi, Mónica, (2000), *Redes sociales en el Trabajo Social*, Espacio, Buenos Aires.
- Chávez Manuel, et al., (2002), *Conflictos familiares su prevención y tratamiento*, Universidad Externado de Colombia, Colombia.
- Corsi Jorge (Comp.), (1991), *La Violencia Familiar*, Paidós, IV impresión, Argentina.
- Corsi Jorge, et al., (1995), *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires.
- Dabas Elina, (1998), *Redes Sociales Familias y Escuela*, Buenos Aires, Paidós.
- Hernández, Córdoba Ángela, (1997), *Familia ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*, Editorial Búho, Bogotá.
- Gutiérrez Lucy, (2002), *Algunas reflexiones sobre las redes de prevención y atención al maltrato infantil y juvenil*, Bogotá, Asociación Afecto.
- Maldonado, María Cristina, (1995), *Conflicto, poder y violencia en la familia*, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades.
- Max-Neef, (1984), *Desarrollo a escala humana*, Fundación Dag. Hammarskjold, Santiago de Chile.
- Melillo Aldo y Suárez Elbi, (Compiladores), (2002), *Resiliencia, Descubriendo las propias fortalezas*, Paidós, Argentina.
- Nash Mary, (1991), *Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea*, Universidad Autónoma de Madrid.

- Pintos, Juan Luis, (1993), *Orden e imaginarios sociales*, Mimeo, Universidad de Compostela.
- República de Colombia, (1998), *Constitución Política de Colombia 1991*, Capítulo 2, De los derechos sociales, económicos y culturales, Bogotá, ESAP, Cuarta edición.
- Vanistendael Stefan, (1998), *Cómo crecer superando percances- Resiliencia: Capitalizar las fuerzas del individuo*, Secretario Nacional para la Familia.
- www.medicinalegal.gov.co, [página en Internet]